

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Juéves, 13 de Agosto de 1898

Año XXVII. Núm. 7.639

## INSULTO A FRANCIA

Con este título ha publicado el importante periódico francés «Le Sémaphore de Marseille» el siguiente artículo, cuyo tema viene á ser el primer chispazo de futuros conflictos entre los Estados Unidos y las potencias de Europa.

Dice así el colega transpirenaico:

«Los americanos empiezan á gozar de su fortuna de «parvenus». No parece sino que al apoderarse de Santiago de Cuba han adquirido un poco de esos lunos que el proverbio adjudica á los castellanos.

Dos barcos franceses, dos «paquebots», el «Olinde Rodriguez», que presta el servicio de Pauillac á las Antillas, y el «Manoubia», estacionario, que va de Fort-de France á Sagua la Grande, pertenecientes ambos á la Compañía Transatlántica francesa, han sido apresados y conducidos á Charlestown por la escuadra de los Estados Unidos que bloquea Puerto Rico. Tripulaciones y pasajeros de estos buques se encuentran actualmente incomunicados en el puerto de la Carolina del Sur, y á todos los requerimientos que se han hecho sobre la captura de dichos barcos, verificada con desprecio de todo derecho, el gobierno norteamericano contesta con un desdeñoso silencio.

Se acusa á los referidos vapores de contrabando de guerra. Realizan viajes regulares y sus escalas son, como quien dice, fijas, á hora determinada; su servicio es postal é internacional, y puede saberse á la hora, al minuto, la longitud y la latitud de los parajes que frecuentan. Navegan por tanto, á cara descubierta y para encontrarlos, visitarlos y detenerlos, no es menester usar de los grandes ardidés de la guerra. Además, esos buques pertenecen á una compañía dignísima, bien conocida, subvencionada por el Estado francés, y claro está que á semejante Compañía no les trae cuenta aventurarse á correr los riesgos problemáticos del contrabando de guerra en cambio de un flete seguro, que no puede faltarle, en la travesía entre Europa y América.

Acusar á la Compañía Transatlántica francesa de contrabando de guerra es tan absurdo como suponer que la casa Rothschild presta sobre alhajas y ropas usadas.

No, esos barcos que marchan siempre con sus luces encendidas no son ni contrabandistas ni corsarios.

Bien lo saben los norteamericanos; pero en su loco orgullo por sus victorias fáciles, tratan de mostrar á Europa, de la cual se mofaron al declarar la guerra á España, que nada puede con ellos á través del piélago inmenso del Atlántico.

Y han escogido á Francia, quizás porque demuestra algún efecto y alguna simpatía á España...

¿Qué hace nuestro gobierno en pre-

sencia de semejante conducta, llena de mala intención?

¡El gobierno gestiona!

Presta oídos á explicaciones, evasivas ó escapatorias indignas de una nación, y permanece cruzado de brazos, aguardando lo que se le antoje al presidente Mac Kinley.

El derecho internacional queda evidentemente violado, los pasajeros detenidos sin razón ni justicia y por consiguiente el derecho de gentes pisoteado.

Nuestro ministro de Estado se llama andana.

Una compañía francesa es víctima de un verdadero acto de piratería y el ministerio no se preocupa por ello.

¿Francia no es ya Francia, que de tal guisa puede ser insultado impunemente su pabellón?

Un tiempo fué, en que semejante insolencia á la enseña nacional hubiera sido severamente castigada.

## La última encíclica de León XIII

Madrid 11.

Anteanoche debió publicarse en Roma una larga encíclica de Su Santidad, dirigida á los obispos, al clero y á todos los católicos.

He aquí el extracto de la misma:

El Sumo Pontífice comienza recordando que amenudo protestó contra ciertos actos cometidos en perjuicio de la Iglesia y de la Religión.

Hoy se duele volver de nuevo sobre un argumento gravísimo que le llena de tristeza, ó sea sobre la disolución de las sociedades católicas.

Recuerda que la acción del gobierno italiano durante veintiocho años no tendió más que á debilitar la acción de la Iglesia.

Observa Su Santidad que el decaimiento religioso es tal, que no se remedia con la severidad de las leyes y tribunales, ni con el uso de la fuerza armada.

El Papa sigue recordando que continuamente ha advertido por medio de actos públicos, los peligros á que exponen las naciones el socialismo y los anarquistas; pero sus consejos no fueron oídos. La guerra contra los católicos se hizo cada vez más intensa y el Papa alzó la voz en pró de los mismos.

Brotaron círculos y asociaciones católicas con un solo objeto: la caridad y la plegaria.

Sobrevinieron los tumultos de Mayo con derramamiento de sangre. Ningún ciudadano deploró los hechos tanto como el Papa y, sin embargo, valiéndose de un pretexto absurdo se hizo recaer la causa de los tumultos sobre los católicos.

La encíclica elogia el carácter de los católicos que huyen de las rebeliones y conspiraciones, por cuyo motivo merecen el respecto y deferencia del gobierno.

Los católicos no prescindirán de su empeño en que se conceda al Papa la independencia y libertad, porque sus sentimientos no cambian á pesar de todas las violencias que se usan en contra de ellos.

Los católicos sufrirán el actual estado de cosas, pero no prestarán su apoyo á los gobernantes, Reclamar de los católicos que presten su auxilio al actual estado de cosas, es un absurdo, porque los católicos habrían de obrar en contra de los intereses del Papa. Por este motivo la obra de ellos se limitará al campo social y religioso.

Les defiende de la acusación de ser enemigos de la Patria que desean grande, próspera y adicta al Pontificado.

Por lo tanto, los enemigos de Italia se deben buscar en otra parte. Los verdaderos enemigos son aquellos á los cuales se deben las disposiciones que afectaron á las asociaciones católicas, disposiciones que demuestran hasta qué punto subsiste la independencia del Pontificado.

La encíclica declara, por consiguiente, que el Papa no dejará de amar á la nación donde vivió la luz, y que se dará por muy satisfecho si, al exhalar el último aliento logra que los italianos se mantengan en la senda del deber y de la virtud.

El Papa termina dando la bendición apostólica á todos los católicos.

Esta encíclica será muy comentada, porque libra á los católicos de tomar parte en las elecciones políticas.

## Rusia contra Inglaterra

«La Patrie», de París, da la voz de alarma sobre un conflicto que considera inminente. El telegrama en que así se lo indican de Londres está concebido en estos términos:

«La circular de la corte de Inglaterra ha anunciado, para contestar á la emoción causada por la brusca partida de la princesa de Gales para Copenhague, que la reina de Dinamarca estaba muy enferma.

Es cierto que la reina está delicada, pero el viaje de la princesa de Gales tiene una importancia muy considerable.

Recibo á última hora una información que, por venir por conducto que me merece crédito no titubeo en telegrafiarla, y es la siguiente:

El rey de Dinamarca, informado por la emperatriz de Rusia de la imposibilidad de hacer venir al príncipe de Gales, herido en la rodilla, rogó á su hija la princesa viniese en seguida á Copenhague, esperando por su intervención evitar una ruptura entre las dos potencias, ruptura cuyas consecuencias serían terribles para el mundo entero.

La causa del conflicto es la interpretación del tratado de Tien Tsin y la lu-

cha de influencia entre Rusia é Inglaterra en China.

El pretexto inmediato es la concesión del camino de hierro de Tien Tsin Shan-Lai-Rwan á Ness Ochwan, que ha sido concedido á una compañía inglesa, subvencionado por los banqueros de Hong-Kong y Shanghai.

Rusia tenía prometida la preferencia de la construcción de dicho ferro carril, China se ha vuelto del lado de Inglaterra y Mr. Mac-Donald es el encargado de apoyar á China en sus diferencias con Rusia.

Las cosas seguían así el 11 de Junio. Pero hace algunos días lord Salisbury y Mr. Curzon anuncian públicamente que la China había aceptado las seguridades de protección de Inglaterra que han sido enviadas por escrito á Tsunylí-Zama por el embajador inglés, á nombre de su gobierno, el 24 de Julio último.

La provocación es manifiesta. Rusia parece que acepta el desafío y ha empezado á movilizar sus tropas para una marcha inmediata á Mandchouria.

Esto es lo que el rey de Dinamarca quería impedir con su mediación.

La situación no puede ser mas grave.

Por si este telegrama no era bastante, publica además «La Patrie» el siguiente:

«Daily Mail» de esta mañana en su primer artículo de fondo dice, que la situación actual en China ha llegado á su momento crítico, y que el gobierno inglés está á punto de entrar en un conflicto con el gobierno ruso.»

No creemos nosotros que la situación sea tan alarmante como dice el periódico francés; pero bueno es que nuestros lectores no pierdan de vista los síntomas reveladores del especial estado de los ánimos en Europa.

## ALCANCE INTERNACIONAL

NOTICIAS DE OAI GEN YANKI

Las conferencias entre cinco delegados españoles y otros tantos norteamericanos que han de ajustar el tratado definitivo de paz entre sus respectivos países, se celebrarán en breve en París.

—Asegúrase en Washington que el Gobierno español acepta encargarse de la deuda de Cuba contraída á partir del 21 de abril del corriente año.

—Una parte de la prensa norteamericana cree posible que al haberse repatriado todo el ejército yanqui que había en Santiago de Cuba, se vuelvan á apoderar los españoles de aquella plaza. Para evitarlo dice que además de los cinco regimientos que quedan allí de guarnición formados por hombres inmunes al vómito y á las demás enfermedades de la gran Antilla, se sitúe frente al puerto una buena parte de la escuadra que manda el almirante Sampson.



# Correo de hoy

## LA GUERRA

París 16.

EL EJÉRCITO NORTE-AMERICANO.—EL PABELLON AMERICANO EN HAWAI.—INCIDENTE ARREGLADO.

De Washington comunican que después de una conferencia con Mr. Alger y con el general Corbin, el presidente les ha autorizado para obrar como lo crean mejor en lo tocante á la cuestion del efectivo que se ha de mantener en armas. El ejército será probablemente reducido á 100.000 hombres. Las tropas del general Merrit serán, sin embargo, considerablemente reforzadas.

En una conferencia celebrada con el Gobierno de Hawai se resolvió que el pabellon americano no sería izado antes de llegar la notificación oficial de la anexion de la isla, que se cree será el 17 del corriente.

El incidente entre el Gobierno de Haití y el del Japon ha sido arreglado mediante el pago á este último de 75.000 dollars.

### DE PEKIN Á HAN-KEU

El emperador de China acaba de ratificar por un edicto el contrato firmado el 18 de Junio en Shanghai para la explotacion de un ferro-carril de Pekin á Han-Keu. Se trata de la emision en Bélgica y en Francia de un empréstito de 120 millones de francos. Las industrias belga y francesa se cuidarán de proveer los materiales necesarios á la construccion y explotacion de la linea. La inspeccion correrá á cargo de una sociedad franco-belga.

### CÓMO SE FIRMÓ EL PROTOCOLO

En Nueva-York dan los siguientes pormenores complementarios sobre los diversos incidentes á que dió lugar la firma del protocolo. M. Cambon, en el momento en que recibió los poderes necesarios, mandó suprimir «ataché» á Mr. Day, con el encargo de preguntarle la hora que le pareciera más indicada para una entrevista. Mr. Day fué inmediatamente á la Casa Blanca, y después de haber consultado al presidente, dió cita á M. Cambon para las cuatro de la tarde. A esta hora el embajador de Francia, acompañado de su secretario, M. Thiébauld, se presentó en la Casa Blanca, y se le condujo á la biblioteca, donde el presidente le felicitó calurosamente por sus buenos oficios. El protocolo estaba redactado á dos columnas: el texto francés frente al inglés. El texto francés, destinado á España, fué firmado por M. Cambon primeramente, y después por Mr. Day. Este fué el primero en firmar el texto inglés, destinado á los Estados Unidos, y después lo firmó M. Cambon. Luego fueron estampados en ambos documentos, por los señores Oudler y Thiébauld, el sello del secretario de Estado y el del embajador francés. Siguió un cambio de felicitaciones entre las personas presentes. La pluma que sirvió para redactar la proclamacion de la suspension de las hostilidades y para la firma del protocolo, fué reclamada por el presidente, que desea guardarla como recuerdo: le fué entregada por M. Thiébauld. Los comisionados americanos elegidos para examinar con sus colegas españoles la forma de evacuacion de las dos Antillas, son: para Cuba, el general James F. Wacce, el general Lee

y el almirante Sibley; para Puerto-Rico, el general Brooke, el general Henry y el capitán Folger.

París 17.

EXPLOSION MINERA.—EL GOBIERNO LUSITANO.—RECIBIMIENTO A SAMPSON.—CONDECORACIONES.

Despachos de Bruselas dan cuenta de una explosion ocurrida en las cuencas mineras de Mariebon. Han resultado muertos tres obreros y heridos otros once.

Ha quedado constituido el nuevo Gobierno lusitano bajo la presidencia de Luciano de Castro.

Dicen de Nueva York que el Ayuntamiento de aquella ciudad prepara un solemne recibimiento al almirante Sampson.

El Gobierno español ha concedido á MM. Delcassé, Patenótre y Cambon la gran cruz de Carlos III.

Madrid 16.

EL «MONSERRAT».—EL NUEVO MINISTERIO PORTUGUÉS.—LAS TROPAS DE SCHAFTER

El vapor «Monserrat» será uno de los primeros trasatlánticos que conducirán heridos y enfermos á la Península. Se ha procurado ponerlo en condiciones de que resulte el viaje lo menos molesto posible á dichos soldados.

Está ya casi organizado el nuevo Ministerio portugués, que se cree se compondrá de los señores: Coelho, Justicia; Tellez, Guerra; Velhaca, Hacienda; Alponiar, Marina, y Brito, Colonias, bajo la presidencia de don José Luciano de Castro.

El ejército del general Schafter quedará repatriado, según un cablegrama de Washington, á fines de esta semana. Solo quedarán en Santiago de Cuba cinco regimientos de tropas norte-americanas.

LA CAPITULACION DE MANILA.—LA SILLIDA AUGUSTÍ

Son diversas y contradictorias las noticias que circulan respecto á la capitulacion de la plaza de Manila. El Gobierno, como siempre que han ocurrido acontecimientos importantes y de esta naturaleza durante la actual guerra, asegura que nada sabe.

En cambio, se ha dicho que el cónsul de España en Hong-Kong telegrafía que la capitulacion se hizo, como ya hemos comunicado, el día 13, firmándola el segundo cabo general Jáudenes, y posteriormente se ha afirmado que la noticia la ha dado desde Hong-Kong el mismo general Augustí. Tambien se dice que este general resignó el mando de la plaza de Manila el día 12 en el segundo cabo y salió el 13, momentos antes de la capitulacion. Añádese que Augustí ha teleografiado al Gobierno que ha cumplido sus instrucciones.

Las noticias que llegan de Hong Kong dicen, asimismo, que Augustí ha declarado que Dewey exigió que Manila capitulara dentro de una hora, que los españoles rehusaron capitular, y que los norte-americanos bombardearon la plaza, la cual enarboló entonces la bandera de parlamento. El general Augustí, mientras se efectuaba el bombardeo, salió de Manila para no firmar la capitulacion.

Tambien se añade que dicho general abandonó la plaza de acuerdo con los alemanes, saliendo en el mas rápido de los cruceros que cuenta la escuadra alemana en Oriente, el «Kaiserin Augusta».

Madrid 17.

RENDICION INCONDICIONAL.—4 MILLONES DE DUROS.—LOS VOLUNTARIOS CUBANOS.—PUERTO RICO Y LA ANEXION.

Telegramas de Paris atribuyen la salida de Manila del general Augustín y su familia á un acuerdo tomado por los defensores de la plaza, y que ésta se rindió incondicionalmente á consecuencia del bombardeo. El viaje se llevó á cabo á bordo del crucero alemán «Emperatriz Augusta».

Lo pedido por el Gobierno cubano á su colega de la Metrópoli asciende á poco: nada menos que á 4 millones de duros.

Con respecto á los voluntarios, cubanos se dice de ellos que deseaban la resistencia, á cuyo fin hubieran procurado un levantamiento en la Isla como protesta contra la paz.

En cambio, despachos recibidos de Puerto Rico indican que aquella Antilla es partidaria de la anexion.

EL «MONSERRAT».—EL EJÉRCITO YANKEE.—BUQUES DE GUERRA DESTINADOS Á HOSPITALES.—LA MARQUESA DE SQUILACHE.

Del puerto de la Habana ha zarpado el vapor «Monserrat», conduciendo 600 enfermos y la correspondencia.

El próximo sábado terminará la repatriacion del ejército yankee que se encontraba en Santiago.

Asegúrase que á fin de que los trasatlánticos destinados á la repatriacion de los soldados españoles no se entretengan con motivo de la cuarentena que habrán de sufrir los repatriados, se ha dispuesto enviar á la Coruña, Vigo y Santander los buques de guerra «Pelayo», «Carlos V» y «Victoria», en los cuales serán alojados los cuarentenarios hasta que hayan purgado la cuarentena.

La marquesa de Squilache ha ofrecido al periódico de San Sebastian «La Voz de Guipúzcoa» la cantidad de dos mil duros, destinados á los soldados repatriados.

### LOS CRUCEROS AUXILIARES

De Cádiz dicen que los cruceros auxiliares «Patriata», «Rápido», y «Meteoro» cuidarán de recoger los marinos prisioneros de la destruida escuadra del almirante Cervera.

### VARIAS NOTICIAS

Según un despacho de Washington, que no merece entero crédito, en Manila pasó lo siguiente: Dewey intimó la rendicion á Agustí, dándole dos horas para rendirse. Este rechazó la proposicion. Empezó el bombardeo, y al cabo de una hora los americanos se lanzaron al asalto. El regimiento de Colorado obligó á los españoles á refugiarse en la segunda linea. El comandante español izó bandera blanca y se entregó. Los españoles dicen que los proyectiles de los barcos enemigos no alcanzaban la ciudad, más que los de un pequeño cañonero que se aproximó mucho. La poblacion no ha sufrido apenas en el bombardeo. El orden se ha restablecido en la ciudad murada.

Dicen de Nueva York que en Santiago de Cuba es tal la mortalidad entre los españoles de aquella ciudad, que se forman montones de cadáveres que se rocían con petróleo para que marlos.

En una reunion secreta entre los jefes americanos de Santiago y Calixto García se acordó licenciar las fuerzas cubanas, encargándose de pagar los

alcances de las mismas el Gobierno de los Estados Unidos.

«La Correspondencia» dice que pronto se hará público lo que ha sucedido respecto al general Augustín, al objeto de que no cause extrañeza la conducta de dicho general. Lo extraño es que no se haya dicho aún lo que ha ocurrido en este asunto.

Un despacho de Hong-Kong del día 15 dice que el general Augustín salió de Manila el día 5, relevado de sus funciones.

Después de la rendicion de Manila, los oficiales españoles han quedado en libertad. La administracion y justicia corre á cargo de los españoles. Los insurrectos están fuera de la ciudad. Durante el ataque de los americanos intentaron avanzar y fueron rechazados.

## LA REPATRIACION

Ampliando las noticias que en nuestra seccion telegráfica hemos dado acerca de tan importante asunto, á continuacion copiamos la parte dispositiva de la Real orden publicada en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»:

Los primeros batallones de los regimientos de linea y de zapadores minadores volverán desde luego á incorporarse á éstos, y los batallones de cazadores se unirán también á los de su media brigada respectiva.

Todo esto por lo que hace á las unidades del ejército peninsular que fueron destinadas á Cuba.

Los escuadrones expedicionarios de los regimientos de caballería peninsulares y las compañías expedicionarias de pontoneros, ferrocarriles y telégrafos serán disueltos, quedando la tropa afecta á los cuerpos de su procedencia.

Los cuerpos de las antiguas guarniciones de Cuba y Puerto Rico y los formados por exigencias de la campaña, así como las guerrillas y fuerzas auxiliares, serán disueltos.

Los jefes, oficiales y asimilados que no desempeñen cargos de contabilidad en los cuerpos, los armeros contratados y músicos disfrutará dos meses de licencia con sueldo entero y cuatro meses si vienen enfermos ó heridos.

A las clases é individuos de tropa se les concederá licencia trimestral. Los enfermos y heridos irán á sus casas por cuatro meses, y si no pueden trasladarse, quedarán en los hospitales militares hasta que se hallen en estado de hacerlo. Se les proveerá de prendas de equipo de la Península y se les socorrerá por cuenta de la Península.

Los médicos y farmacéuticos y el personal de tropas de Sanidad que sea preciso no disfrutará por ahora de licencia, á menos de estar heridos ó enfermos, y serán destinados á auxiliar los trabajos sanitarios de la repatriacion.

Los jefes y oficiales de los regimientos y batallones peninsulares que regresan quedarán perteneciendo á dichos cuerpos hasta nueva orden.

Los que regresen aislados ó con unidades que hayan de ser disueltas, quedarán excedentes y serán agregados á otras unidades y dependencias para el percibo del sueldo. Si, teniendo destino de plantilla en la Península sirven en comision en Ultramar, ocuparán de nuevo su plaza después de disfrutar de



licencia. Los del cuerpo de Sanidad Militar quedarán agregados a los hospitales militares.

Los de las escalas de reserva pasarán, después de disfrutar su licencia, a la situación de reserva retribuida y gratuita, según a la que pertenezcan, en las zonas correspondientes.

Los médicos, farmacéuticos y capellanes provisionales, también después de hacer uso de dos meses de licencia, serán baja definitiva.

Asimismo se dictan reglas para la situación en que han de quedar los individuos de tropa procedentes del batallón disciplinario de Melilla, de la Penitenciaría militar de Mahon, de las clases de prófugos y desertores, de la recluta voluntaria, y los enganchados y reenganchados.

Los guardias civiles servirán en los tercios de la Península.

Respecto a los oficiales de guerrillas movilizadas durante los dos meses que disfrutaron de licencia, se determinará su ulterior situación. Lo mismo se hará con la tropa, que permanecerá mientras tanto agregada, para el cobro de haberes, a otros cuerpos.

El armamento y material se depositarán en los parques.

Se formarán comisiones liquidadoras de los cuerpos que se disuelven, en las que quedarán los jefes y oficiales que desempeñaban cargos de contabilidad.

## Gacetilla

Hemos tenido la satisfacción de leer una carta que han escrito mancomunadamente varios marineros naturales de esta ciudad, que se hallan prisioneros en Portsmouth (Estados Unidos).

En dicha carta aparecen las firmas de Manuel Cespon, músico de contrata que era de la del Regional n.º 2; Juan Sans Feliu, Bartolomé Pallicer, Rafael Barceló y N. Martínez los cuales participan a sus respectivas familias que se encuentran buenos, y que se les trata bien.

Consigna la citada carta la rara particularidad que Manuel Cespon, contratado de primer clarinete en la música de la escuadra debió su salvación al haber conseguido asirse del bombo, en el cual pudo llegar felizmente a tierra.

También se ha recibido carta del joven condestable Sr. Serra, hijo del contramaestre del arsenal de este puerto D. Francisco participando asimismo su estado de buena salud en Portsmouth.

Consignamos con satisfacción que los dos individuos, que no ha mucho tiempo, ocupados en las obras de la fortaleza de la Mola, tuvieron la desgracia de caer y sufrir fracturas, han sido estos días dados de alta en el Hospital Militar donde fueron conducidos, y se encuentran completamente curados, pudiendo ya dedicarse al trabajo; gracias al asiduo cuidado de que fueron objeto por el personal facultativo del citado establecimiento, y mayormente a las altas dotes y esquisito tacto del médico mayor y Director del mismo D. Antonio Martí.

En virtud del anuncio de la Agencia de Aduanas Fernandez de esta ciudad, anunciando el próximo viaje del vapor

«Wifredo» a la Habana y, según se nos asegura, por haberse recibido telegramas de algunas casas receptoras de aquella capital, son varios los fabricantes de calzado de esta ciudad que se preparan para embarcar el próximo domingo con destino a la gran Antilla, las existencias de que disponen en sus respectivos talleres.

El lunes fué viaticado el Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de Barcelona por haberse agravado la enfermedad cardiaca que viene padeciendo, habiéndole enviado telegráficamente Su Santidad la bendición apostólica.

Los agentes de la casa Pinillos establecidos en Barcelona han dirigido con fecha de ayer al ministro de Estado un telegrama suplicándole conteste si nuestras líneas de vapores para las Antillas pueden reanudar sus viajes sin riesgo, a lo cual ha contestado el ministro lo siguiente: «Recibido el telegrama. Esta tarde se ha hecho al Gobierno americano la consulta que interesa. En cuanto reciba la respuesta, se hará pública.»

El Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, recibió ante anoche el siguiente telefonema de su representante en Madrid.

«En el ministerio de Estado opinan que regirán los aranceles españoles en las Antillas y en Filipinas hasta la evacuación de aquellos territorios, excepto en Santiago de Cuba, Ponce y Mayagüez, en donde los norteamericanos han establecido derechos más bajos.

El señor ministro avisará cualquier novedad que ocurra.»

En breve se reanudará el servicio de correos que la Trasatlántica presta entre España y las Antillas y Filipinas, saliendo de Barcelona dentro de pocos días, un vapor con destino a Manila.

El 20 saldrá de la Habana para la península uno de los trasatlánticos, probablemente el «Montserrat».

Parece que la citada compañía está en tratos para fletar algunos vapores, entre ellos el «Miguel Gallart», para reanudar algunos servicios.

Telegrafian de Gibraltar que la escuadra inglesa ha zarpado de aquel punto para la isla de Malta, y con orden de detenerse en Spezzia y Palermo.

Han quedado en Gibraltar un acorazado y un aviso y ha marchado con rumbo a Manila un crucero.

El vapor «Cataluña» fondeado el martes de esta semana en Palma condujo 2.115 cabezas ganado lanar y 20 de vacuno para el abasto de aquella capital.

Por la Comisaría de Guerra de esta plaza, se ha señalado el 14 de Septiembre próximo, para la adquisición de los artículos y utensilios necesarios en el Hospital y Factorías Militares.

Leemos en nuestro apreciable colega «La Correspondencia» de Palma la noticia siguiente:

«El partido *Silvelista* en las próximas elecciones provinciales luchará por el cuarto lugar en Manacor y en Menorca.

Como candidato ha designado para luchar en Menorca al Juez Municipal

de la Lonja, encargado actualmente del Juzgado de primera instancia D. Antonio Roselló.»

Pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia en el vapor correo «Menorquin», fondeado esta mañana a las diez y media:

**DE BARCELONA**  
D. José Prim é hijo; Magdalena Hospital; Federico Pareja; Carmen Bonet; Pedro Pons; Antonio Riera; Vicente Teixidor; Luciano Raneaud; Jesús Casanovas; Olegario Baus; Bartolomé Bagur; Santiago Gomila; Juan Piris; Pedro Roig; Lucas Costa; Francisco Sturla; Matilde Moré; José Der; Juan Pina; José Fuster, y Pedro Fuster.—Total, 22.

**DE ALCUDIA**  
D. Miguel Morales; Pedro Morales; María Martínez; José Riera; Andrés Leamartín; Guillermo Fullana, y Antonio Frau.—Total, 7.

## Vida Religiosa

**CALENDARIO**  
Santo de hoy —Sas Clara de Monte Falco vírgen y Helena.  
Santo de mañana —Sas Magín mártir y Mariano ermitaño y confesor.

**VISITA A LA CORTE DE MARÍA**  
Mañana se hace a Nra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas.

## Cotización oficial

Madrid 17.—4 t.

4 por ciento Interior	57'50
Idem Exterior	65'25
Idem Amortizable	66'00
Billetes Hip. Cuba 86	70'85
Idem Id. del 90	55'80
Acciones Banco España	320'00
Comp. Arrend. Tabacos	235'00
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00
París a la vista	61'50 a 00'00
Londres a la vista	40'77 a 40'80
Idem a 60 días vista	00'00 a 00'00
Idem a 90 días vista	00'00 a 00'00

## Movimiento del Puerto

**Entrados el 18**  
De Barcelona y Alcudia, vapor-correo «Menorquin», capitán D. Tito Ginart, con 24 tripulantes, 29 pasajeros, efectos y la balija.

**Despachados el 18**  
Para Almería, vapor inglés «Foresta», capitán Mr. C. Pyres, con 19 tripulantes y lastre.

## Anuncios oficiales

**El Comandante Militar de Manilla de la Provincia de Menorca, Capitan del puerto de Mahon, etc.**

Hace saber: Que levantadas las defensas submarinas de este puerto, queda libre para su entrada y salida de día y de noche a toda clase de buques, sin necesidad de tomar práctico los que por la Ley están esceptuados.—Mahon 18 Agosto de 1898 —Antonio Alonso.

## Telegramas

**DE EL BIEN PUBLICO**

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)  
Madrid 17.—1'15 t.

El general Correa ha llevado a la firma de S. M. varios nombramientos de ascensos, traslaciones de destinos y la concesión de la Gran Cruz Roja del Mérito militar al general Ortega, por servicios prestados en el ejército de Puerto-Rico.

Madrid 17.—1'40 t.  
El Sr. Sagasta ha manifestado que no tenía ninguna noticia oficial de las Antillas.

El general Jáudenas ha comunicado al ministro de la Guerra las condiciones de la capitulación de Manila.

Madrid 17.—7 n.  
París.—Telegrafian al periódico «Le Matín», que el embajador inglés en Madrid ha conferenciado extensamente con el Sr. Sagasta para pedirle que las anunciadas conferencias que deben celebrarse en París, se celebren en Londres. El Sr. Sagasta se ha negado a acceder a dicha petición.

Madrid 17.—7'20 n.  
En el Consejo de ministros efectuado hoy no se ha hablado nada acerca de la reunión de las Cortes.

El ministro de Ultramar Sr. Romero Giron, telegrafiará al general Blanco pidiéndole los nombres de las personas que han de formar las comisiones de Cuba y Puerto-Rico; si se reciben en el día de mañana, se extenderán los nombramientos.

Madrid 17.—10'35 n.  
La compañía Trasatlántica ha tomado disposiciones a fin de que el día 25 del actual quede restablecido el servicio de correos entre España y las Antillas.

Madrid 17.—10'45 n.  
Telegrafian de Washington que la opinion general se inclina a que el ejército de los Estados-Unidos ocupe con carácter permanente las islas Filipinas.

Las comisiones que se han de nombrar para que acuerden los términos en que ha de efectuarse la evacuación de Cuba y Puerto-Rico por las tropas españolas, serán presididas por los generales Blanco y Macías.

Madrid 18.—2 mad.  
Hong-Kong.—Al insurrecto Aguinardo ha disgustado los términos con que ha sido ajustada la paz.

Dicho cabecilla atacó las posiciones de los americanos; estos obligaron a los tagalos a abandonar las suyas.

El vómito se ha presentado en Cayo-Hueso.

El general Toral, ha embarcado para España.

Madrid 18.—10 m.

New-York.—En telegrama transmitido de Manila, se anuncia que en el ataque contra dicha población perdieron los españoles 150 individuos, quedando heridos unos 300.

Los españoles incendiaron el transporte «Isla de Cebú» y echaron a pique varios otros buques.

Madrid 18.—10'15 m.

Manila.—Las tropas españolas fraternizan con las norteamericanas. Estas tuvieron ocho muertos y treinta y cuatro heridos.

El comodoro Dewey y el general Merrit telegrafian a su Gobierno detalles sobre la capitulación de Manila.



UN DOCUMENTO HISTORICO

LA DIMISION DE BISMARCK

El telégrafo nos ha anticipado un breve extracto de este documento. Escrito en Marzo del 90, cuando Bismarck dimitió su cargo cerca de Guillermo II, no se ha publicado hasta la muerte del Canciller de Hierro.

El apresuramiento con que los hijos de éste le han dado á la estampa, parece indicar que se trata de una disposición testamentaria de Bismarck.

El documento es de los que merecen ser conocidos en toda su extension. Por eso le traducimos á continuacion:

•Berlín 18 de Marzo de 1890.

A Su Majestad Imperial y Real.

A consecuencia de mi respetuoso informe de 15 de Marzo, he recibido de V. M. la orden de presentar un proyecto de decreto anulando la orden real de 8 de Septiembre, que es la que hasta aquí ha determinado la situacion del presidente del Consejo con relacion á sus colegas.

Respecto al génesis y significacion de tal mandato, me permito dar con todo respeto las explicaciones siguientes:

En la época de la monarquía absoluta, la necesidad de nombrar un presidente del Consejo no se dejaba sentir.

Sólo en la Dieta de 1848, el diputado liberal Navissen señaló la conveniencia de entrar en una vía verdaderamente constitucional pidiendo el nombramiento de un primer ministro que se encargara de asegurar la unidad política del ministerio responsable.

Es, pues, del año 48, de cuando data la introduccion de esta costumbre constitucional.

Entonces se elevó sucesivamente á la presidencia al conde Arnim Camphausen, al conde de Branderbvrgo, al baron de Mantenfel y al príncipe de Hohenzollern, que no se ocupaban del despacho de los asuntos de un departamento especial, sino de la marcha política general del gabinete, y por lo tanto afectaba á todas las carteras.

Muchos de ellos no desempeñaban ninguna especial, como sucedía en el último periodo que precedió á mi llegada con el príncipe de Hohenzollern,

el ministro Anerswa'd y el príncipe Hohenlohe.

La situacion del ministerio de Estado y de sus miembros, en vista de la nueva institucion de un presidente del Consejo, necesitó un nuevo reglamento conforme á la Constitucion.

Este se redactó de acuerdo con el ministro de Estado por una orden de 8 de Septiembre de 1852, la cual llegó á tener el carácter de definitiva para determinar de una manera precisa las relaciones del ministerio de Estado con el presidente del Consejo.

Tal reglamento daba á este último toda la autoridad compatible con la extension de responsabilidades que podrían exigirle la Dieta y la opinion pública.

Si cada ministro en particular puede interpretar los mandamientos reales sin consulta previa del criterio de sus colegas, no es posible conservar la unidad política de que todos y cada uno son responsables.

Ningún ministro, y especialmente ningún presidente del Consejo, puede concebir la posibilidad de aceptar por sí solo la responsabilidad constitucional de una política que no es exclusivamente suya, sino del gabinete entero.

Tal cosa hubiera sido aplicable, lo era tal vez, bajo el régimen de la monarquía absoluta y aun pudiera serlo si retrocediéramos á una época anterior á 1852, en que la responsabilidad ministerial era desconocida. Pero después que las instituciones constitucionales existen de un modo legal, la direccion del cuerpo que forman los ministros, encomendada á su presidente bajo las bases del reglamento de 1852, es indispensable.

Sobre este punto, en la sesion celebrada ayer por el Consejo de ministros, todos mis colegas estuvieron de acuerdo conmigo, así como en que ninguno de mis sucesores podría hacer efectiva la responsabilidad del Consejo de ministros si le faltaba la autoridad conferida en 1852.

Para cualquiera de mis sucesores esta necesidad se haría mucho más imperiosa que para mí, por cuanto que ninguno podría tener por de pronto la autoridad que una presidencia de tan largos años mantenida por la confianza

de dos augustos emperadores difuntos, me ha dado hasta hoy.

Jamás hasta el presente he tenido necesidad de referirme á la orden de 1852 en lo que toca á mis relaciones con mis colegas.

La sola existencia de ella y la certeza de que poseía la confianza de los emperadores Guillermo y Federico, bastaban para asegurar mi autoridad en el Consejo.

Hoy que esa última seguridad no existe ni para mis colegas ni para mí mismo, me es de absoluta precision apelar al texto de la orden de 1852 para asegurar la unidad necesaria al servicio de Vuestra Majestad.

Por las razones que acabo de exponer, me encuentro en la imposibilidad de dar cumplimiento al mandato de V. M., en virtud del cual yo mismo debo provocar la abrogacion de la orden de 1852, que he recordado hace algún tiempo, continuando, no obstante, encargado de la presidencia del Consejo.

Después de las conferencias que con el general Hahnke y M. Lucans, consejero intimo del gabinete, celebré ayer, no puedo dudar que V. M. sabe y cree que no me es posible abrogar esa orden y permanecer en el gabinete.

Sin embargo, al mantener V. M. su mandato del 15, no puede ocultarseme que acepte mi dimision que hacen necesaria los hechos.

En las precedentes entrevistas con V. M. habia creido comprender que os seria agradable que renunciase á las funciones de ministro presidente de Prusia, quedando no obstante al servicio del Imperio.

Después de haber examinado con el mayor detenimiento la cuestion hice notar respetuosamente á vuestra majestad las sensibles consecuencias á que podía dar lugar tal separacion de poderes, atendiendo á lo que vuestra majestad consintió entonces en dejar las cosas en el estado en que se hallaban.

Pero como he tenido el honor de exponer, no me es posible conservar el puesto de ministro presidente después que V. M. ha ordenado repetidamente la «capitis diminutio» que implica la abrogacion de la ordenacion de 1852, y la decision posterior á mi informe de 14 del corriente mes de limitar una parte determinada de mis atribuciones.

Con tales medidas, no siéndome posible tomar todas las iniciativas que es tiempo convenientes á los asuntos públicos, ni poseyendo la bastante libertad de accion en mis decisiones ministeriales, no puedo aceptar la responsabilidad de mis actos oficiales exigida por la Constitucion.

Las últimas decisiones de V. M. con respecto á las tendencias de nuestra política exterior, tal y como se resumen en el rescripto real que se insertó ayer á continuacion del informe del

consul de X... me crean la imposibilidad de encargarme de ejecutar, lo que comprometería los importantes resultados para el imperio alemán obtenidos en muchas decenas de años en lo que toca á nuestras relaciones con X... á pesar de lo desfavorable de las circunstancias, política que es la concebida por los dos predecesores de V. M. y que ha dado resultados cuya importancia, tan considerable como inesperada, ha tenido confirmacion de labios del mismo X... á su regreso de P...

Mi adhesion al servicio de la casa y persona de V. M., que me había habituado desde largos años á considerar mi situacion como estable y duradera, me hace en extremo dolorosa la necesidad de renunciar al acostumbrado trato de V. M. y á la intervencion directa en la política general del reino de Prusia; pero después de haber reflexionado maduramente las intenciones de V. M.—intenciones que de permanecer en mi puesto estaria pronto á poner en ejecucion,—no puedo obrar de otro modo que como lo hago.

En su consecuencia, suplico humildemente á vuestra majestad se sirva relevarme de los cargos de canciller del imperio, de presidente del Consejo y de ministro prusiano de Negocios Extranjeros, señalándome la pension que determinen las leyes.

Las impresiones recogidas en las últimas semanas y las deducciones hechas ayer después de recibidas las comunicaciones de los centros civil y militar de V. M., me hacen suponer respetuosamente que al suplicar el relevo de mis cargos me adelanto á los deseos de vuestra majestad, y que, por lo tanto, he de contar con que mi suplica no será desoída.

Hace largo tiempo que me hubiera dirigido á vuestra real persona con tal demanda si no hubiera sido detenido por el temor de que vuestra majestad deseara utilizar la experiencia y las facultades de un fiel servidor de sus antecesores.

Hoy, sin embargo, que estoy seguro de que V. M. no los necesita, puedo retirarme de la política sin miedo á que mi decision sea tachada de prematura por la opinion pública.—BISMARCK.

\*\*\*

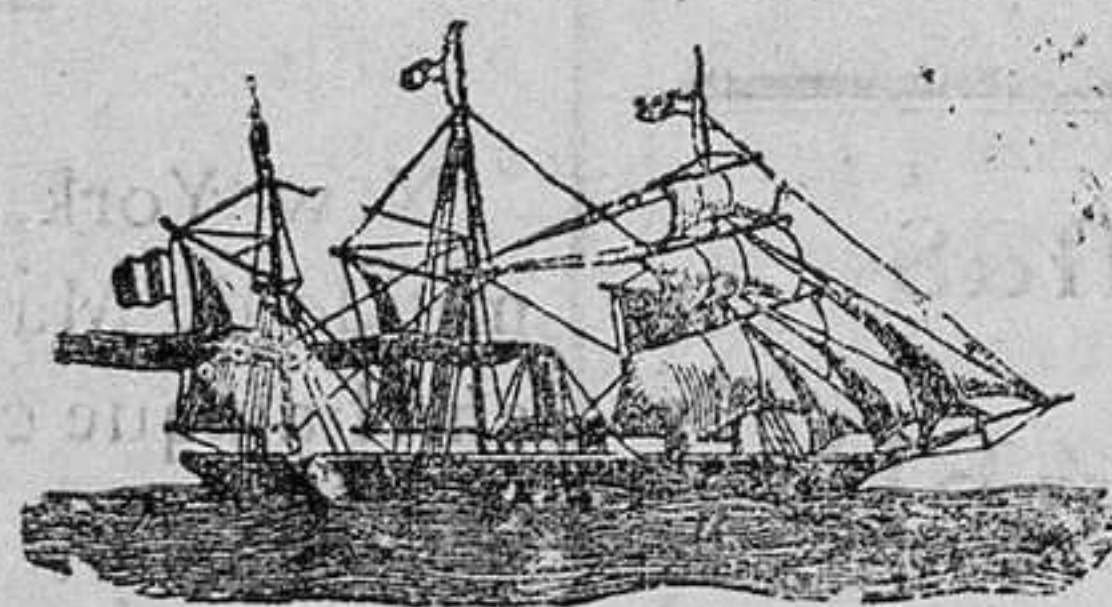
Las gestiones á que alude Bismarck eran las que conducían á mantener unidos el Imperio alemán y el ruso.

Sabido es que al desaparecer Bismarck de la política activa, Rusia se separó de Alemania y se unió á Francia.

TELEGRAMA De la Caja de Ahorros

Barcelona 17	50
Totior.	56
Exterior	65
Cubas 86	70
Cubas 90	55
Exterior Paris	41

SECCION DE ANUNCIOS



Sociedad general de transportes maritimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Agosto de 1898

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janelro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Agosto el vapor «LES ALPES»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Plaza de Palacio.—Barcelona.

HOMEOPATÍA

NUEVA FARMACIA HOMEOPATICA DE AMADO GORT CALLE DE STA. ANA 5--BARCELONA

Este establecimiento se ocupa exclusivamente en la pulcra preparacion de medicamentos homeopáticos que gracias á sus virtudes medicas son los únicos recomendados por la Academia Médico Homeopática de Barcelona. Elegantes botiquines para familia desde 10, 12, 15, 17, 20, 35, 50 etc hasta 2.500 pesetas, para hospitales. Obras de Homeopatía, precios limitados. Jabon finido antiherpético á 2'50 pesetas Pastillas homeopáticas para el catarro, toses 2 pesetas. Purgante homeopático Gort (globulas) 2'50 pesetas. Dentrífico homeopático 2 pesetas. Reconstituyente homeopático contra la Anemia y escrofulismo 2'50 pesetas.

MAREO

El elixir NAUSEOFEU es el único remedio que lo evita y cura infaliblemente.

Depositarios en Menorca: Valls y Pons, Droguería Mahonesa.

Imprenta de M Parpal.—Bastion, 39.